

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2005**  
**ORDEN DEL DIA N° 3222**

**COMISION DE INDUSTRIA**

**Impreso el día 13 de octubre de 2005**

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2005

SUMARIO: **Evento** denominado I Expo-Vino Río Cuarto 2005, realizado el 10 y 11 de septiembre de 2005 en dicha ciudad de la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Richter.** (5.300-D.-2005.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Richter, por el que expresa beneplácito por la I Expo-Vino Río Cuarto 2005, realizada los días 10 y 11 de septiembre de 2005 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2005.

*Carlos R. Brown. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Esteban E. Jerez. – Mario F. Bejarano. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Alberto A. Coto. – Daniel M. Esaín. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara por la puesta en marcha del primer evento denominado, I Expo-Vino Río Cuarto 2005, en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, que

se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del presente.

*Ana E. R. Richter.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Richter, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos R. Brown.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Como es sabido, los viñedos implantados en algunas zonas con carácter de monocultivo constituyen su más importante fuente de recursos económicos y columna vertebral de su desarrollo, que no es el caso de la provincia de Córdoba, pero es de destacar la importancia sustancial que tienen los proyectos gubernamentales en vías de desarrollo, con el propósito de lograr inversiones que producirán beneficios económicos y sociales para la región.

Asimismo, en esta región no hay producción, pero sí nos encontramos frente a productores vitivinícolas de regiones aledañas, dispuestos a llevar adelante esta iniciativa, con la colaboración de entidades públicas y privadas con el fin de demostrar que con trabajo y participación se obtienen resultados que benefician a una región que además se

destaca por su rápida evolución en cuanto a técnicas de cultivo y elaboración.

Esta exposición cuenta con el auspicio de organismos dependientes de la provincia, del municipio y empresas privadas de Córdoba.

La misma tiene una importante convocatoria, participarán 30 bodegas prestigiosas del país, 3 escuelas de la cocina de la ciudad de Río Cuarto y empresas locales dedicadas al rubro pastelería, fiambres y embutidos. Con la presencia de enólogos y expertos en la materia, se dictarán charlas, se exhibirán vinos de las distintas bodegas, algunas con premios internacionales recibidos en concursos o cata de vinos.

Este evento se llevará a cabo en el Salón Cultural Viejo Mercado, cedido gentilmente por el municipio, el cierre del mismo contará con la presencia de artistas de renombre nacional y locales.

Parte de lo recaudado con la entrada será para colaborar con la Ciudad de los Niños.

Finalmente, señor presidente, como legisladora de la provincia de Córdoba, me siento orgullosa de poder compartir con mis pares este acontecimiento con un significado importantísimo para la futura región vitivinícola de la provincia de Córdoba, y de gran trascendencia para todos los bodegueros argentinos.

*Ana E. R. Richter.*